Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 18 MAYO 2023

VISTO el Expediente MS-E-33938-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de ploteo y cartelería destinado al Centro Modular Tolhuin dependiente del Ministerio de Salud.

Que en orden 9 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 115/23-525.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 25, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma GOMEZ NERINA ALEJANDRA, C.U.I.T. N° 27-27593001-1, renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($365.900,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y la Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 115/23 – 525.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 115/23 - 525, por la contratación del servicio de ploteo y cartelería destinado al Centro Modular Tolhuin dependiente del Ministerio de Salud, a la firma GOMEZ NERINA ALEJANDRA, C.U.I.T. N° 27-27593001-1, renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($365.900,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000137

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /23.

M.S.
K.G.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000137 /23.

ANEXO I

RAF	UGG	UGC	CLASIFICACION	MONTO
525	9014UG	UC9014	20000	$165.200,00.-
525	9014UG	UC9014	30000	$200.700,00.-
TOTAL				$365.900.-

M.S.
K.G.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud